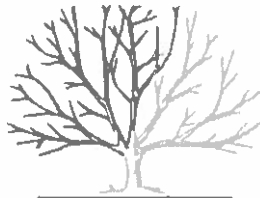




Unión Europea



MANCOMUNIDAD
DON BENITO
VILLANUEVA
DE LA SERENA



Ayuntamiento
de DON BENITO



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES "Nº1" DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Objeto del contrato: Obras de «Ejecución de Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible en Don Benito: Zona Norte -1» (Expte. 29/2019).

Precio de licitación: Importe neto: 495.867,77.- euros. Importe total: 600.000.- euros.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Mejor oferta con un único criterio de adjudicación.

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Don Benito.

Hora y fecha: Siendo las trece horas y veintitún minutos del día 26 de agosto de 2019.

Bajo la presidencia del Sr. Merino Palomo, se reúne la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

Presidente: D. Juan Antonio Merino Palomo.

Vocales:

- * D^a. Natalia María Blanco Gómez.
- * D. Ángel Luis Valadés Hurtado.
- * D^a. María Luisa Cifo Capilla.
- * D. Antonio González Moreno.
- * D. José Antonio Espinar Sánchez-Miranda.
- * D. Javier Rodríguez Parejo.
- * D. Manuel Bravo Pacheco.
- * D. Jesús Teófilo Parejo Andrada.

Secretario de la Mesa: D. Antonio González Moreno.

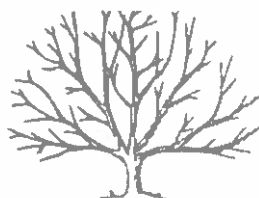
Asiste, igualmente, D^a. Ruth María Raja Casillas, adscrita al Dpto. de Contratación municipal.

Constituida la Mesa en la forma indicada, el Sr. Presidente declara abierto el acto; procediéndose a la apertura (por orden de Registro de Entrada) del sobre "Nº1" de cada licitador que contiene la documentación administrativa (*Declaración Responsable*), con el siguiente resultado:

Empresa/Entidad	Declaración Responsable
Gestiones, Inversiones, Asesoría Tributaria Sabisa, S.L.	Correcta
Strata Pavimentos, S.L.U.	Correcta
Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S.A. (Senpa, S.A.)	Correcta
Cas Grupo Empresarial, S.L.	Correcta
Construcciones Majoin, S.L.	Correcta



Unión Europea



MANCOMUNIDAD
DONBENITO
VILLANUEVA
DE LA SERENA



Ayuntamiento
de DON BENITO



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA

Saneamientos Badajoz, S.L. (Saneba)	Correcta
Construcciones Alpi, S.A.	Correcta
Construcciones Araplaza, S.A.	No correcta
Imesapi, S.A.	Correcta
D3 Ingeniería y Obras, S.L.	No correcta

Vistas las Declaraciones Responsables de las empresas anteriormente detalladas, se observan defectos subsanables en las presentadas por dos de los licitadores, esto es, **Construcciones Araplaza, S.A.** y **D3 Ingeniería y Obras, S.L.**; ya que, han omitido el párrafo que hace alusión al objeto social. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, por los integrantes de la Mesa de Contratación se acuerda **conceder un plazo máximo de tres (3) días naturales desde el requerimiento**, a los efectos de que dichas empresas presenten, nuevamente, la *Declaración Responsable* correctamente cumplimentada; en concreto:

1.- **Construcciones Araplaza, S.A.:** Deberá señalar expresamente las opciones del apartado A) y redactar el mencionado párrafo referido al objeto social.

2.- **D3 Ingeniería y Obras, S.L.:** Deberá redactar el mencionado párrafo referido al objeto social.

Por último, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado; de lo que yo como Secretario de la Mesa certifico, salvo error u omisión.

VºBº

El Presidente,

El Secretario de la Mesa,

Actuación: OT4-MDV-A0004. CINTURONES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

Operación: OT4-MDV-A0004-OP01D. CINTURÓN DE MOVILIDAD URBANA DE DON BENITO.

Actuación enmarcada en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena y Cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.



Unión Europea



ACTA DEL ESTUDIO DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (DECLARACIÓN RESPONSABLE) DE DOS DE LAS EMPRESAS LICITADORAS Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA). ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Objeto del contrato: Obras de «Ejecución de Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible en Don Benito: Zona Norte -1» (Expte. 29/2019).

Precio de licitación: Importe neto: 495.867,77.- euros. Importe total: 600.000.- euros.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Mejor oferta con un único criterio de adjudicación.

Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Don Benito.

Hora y fecha: Siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día 30 de agosto de 2019.

Bajo la presidencia del Sr. Parejo Moruno, se reúne la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

Presidente: D. Pedro José Parejo Moruno.

Vocales:

- * D^a. Natalia María Blanco Gómez.
- * D. Ángel Luis Valadés Hurtado.
- * D^a. María Luisa Cifo Capilla.
- * D. Antonio González Moreno.
- * D. José Antonio Espinar Sánchez-Miranda.
- * D. Javier Rodríguez Parejo.
- * D. Manuel Bravo Pacheco.

Secretario de la Mesa: D. Antonio González Moreno.

Asiste, igualmente, D^a. Ruth María Raja Casillas, adscrita al Dpto. de Contratación municipal.

Constituida la Mesa en la forma indicada, el Sr. Presidente declara abierto el acto; poniéndose en conocimiento de los presentes que se ha procedido, con carácter previo, a la apertura de los sobres "Nº1" que contienen la documentación administrativa (*Declaración Responsable*), resultando del examen de la misma que dos de los licitadores, esto es, **Construcciones Araplasa, S.A.** y **D3 Ingeniería y Obras, S.L.** debían subsanar las Declaraciones por ellos presentadas.

Seguidamente, se procede al estudio y comprobación de los documentos presentados en plazo por dichas empresas, con objeto de la subsanación de las omisiones detectadas en sus Declaraciones Responsables; dándose por subsanadas por los integrantes de la Mesa de Contratación.

En consecuencia, todos los candidatos participantes en la licitación, se encuentran admitidos en la misma.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres "Nº2", de proposiciones económicas con el siguiente resultado:



Unión Europea



MANCOMUNIDAD
DONBENITO
VILLANUEVA
DE LA SERENA



Ayuntamiento
de **DON BENITO**



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA

Empresa/Entidad	Oferta
Gestiones, Inversiones, Asesoría Tributaria Sabisa, S.L.	387.371,90.-€, más 81.348,10.-€ (21% IVA). Total: 468.720.- €.
Strata Pavimentos, S.L.U.	422.660,83.-€, más 88.758,77.-€ (21% IVA). Total: 511.419,60.- €.
Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S.A. (Senpa, S.A.)	392.231,41.-€, más 82.368,60.-€ (21% IVA). Total: 474.600,01.- €.
Cas Grupo Empresarial, S.L.	430.000.-€, más 90.300.-€ (21% IVA). Total: 520.300.- €.
Construcciones Majoin, S.L.	387.272,73.-€, más 81.327,27.-€ (21% IVA). Total: 468.600.- €.
Saneamientos Badajoz, S.L. (Saneba)	368.250.-€, más 77.332,50.-€ (21% IVA). Total: 445.582,50.- €.
Construcciones Alpi, S.A.	397.338,84.-€, más 83.441,16.-€ (21% IVA). Total: 480.780.- €.
Construcciones Araplasa, S.A.	419.652,88.-€, más 88.127,10.-€ (21% IVA). Total: 507.779,98.- €.
Imesapi, S.A.	490.909,09.-€, más 103.090,91.-€ (21% IVA). Total: 594.000.- €.
D3 Ingeniería y Obras, S.L.	484.495.-€, más 101.743,95.-€ (21% IVA). Total: 586.238,95.- €.

Vistas las ofertas anteriormente detalladas y que resultan válidas; y, habiéndose comprobado que ninguna de ellas se encuentra en situación de "baja desproporcionada ó temeraria", los componentes de la Mesa acuerdan:

1.- Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos atendiendo a sus ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación:

Empresa/Entidad	Oferta
Saneamientos Badajoz, S.L. (Saneba)	368.250.-€, más 77.332,50.-€ (21% IVA). Total: 445.582,50.- €.



Unión Europea



Construcciones Majoin, S.L.	387.272,73.-€, más 81.327,27.-€ (21% IVA). Total: 468.600.- €.
Gestiones, Inversiones, Asesoría Tributaria Sabisa, S.L.	387.371,90.-€, más 81.348,10.-€ (21% IVA). Total: 468.720.- €.
Sendín Pavimentos y Abastecimientos, S.A. (Senpa, S.A.)	392.231,41.-€, más 82.368,60.-€ (21% IVA). Total: 474.600,01.- €.
Construcciones Alpi, S.A.	397.338,84.-€, más 83.441,16.-€ (21% IVA). Total: 480.780.- €.
Construcciones Araplasa, S.A.	419.652,88.-€, más 88.127,10.-€ (21% IVA). Total: 507.779,98.- €
Strata Pavimentos, S.L.U.	422.660,83.-€, más 88.758,77.-€ (21% IVA). Total: 511.419,60.- €.
Cas Grupo Empresarial, S.L.	430.000.-€, más 90.300.-€ (21% IVA). Total: 520.300.- €.
D3 Ingeniería y Obras, S.L.	484.495.-€, más 101.743,95.-€ (21% IVA). Total: 586.238,95.- €
Imesapi, S.A.	490.909,09.-€, más 103.090,91.-€ (21% IVA). Total: 594.000.- €

2.- Proponer a la Alcaldía, como Órgano de Contratación, la adjudicación (si se cumplen los trámites administrativos posteriores) a la empresa **Saneamientos Badajoz, S.L. (Saneba)** del contrato de obras correspondientes al proyecto de «Ejecución de Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible en Don Benito: Zona Norte -1», en el precio de 368.250.- euros, más 77.332,50.-euros (21% de IVA); lo que supone un total de 445.582,50.- euros.

Por último, la Presidencia declara finalizado el acto, siendo las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día indicado; de lo que yo como Secretario de la Mesa certifico, salvo error u omisión.

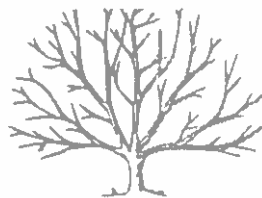
VºBº

El Presidente,

El Secretario de la Mesa,



Unión Europea



MANCOMUNIDAD
DONBENITO
VILLANUEVA
DE LA SERENA



Ayuntamiento
de **DON BENITO**



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA

Actuación: OT4-MDV-A0004. CINTURONES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

Operación: OT4-MDV-A0004-OP01D. CINTURÓN DE MOVILIDAD URBANA DE DON BENITO.

Actuación enmarcada en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena y Cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (F.E.D.E.R) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.